



**UNIÓN
FEDERAL
DE POLICÍA**

Plaza de Carabanchel , 5
28025 - Madrid
Fijos: 91 525 85 11
Fax : 91 322 57 15

Miembro de:



COMUNICADO DE LA UNIÓN FEDERAL DE POLICÍA

En los últimos días hemos asistido a la firma de diferentes acuerdos que van a propiciar la investidura del presidente del Gobierno la próxima semana, acuerdos llevados a cabo con diferentes partidos políticos de carácter nacionalista e independentista, en los que se realizan concesiones que, a nuestro juicio, no son compatibles con el estado de derecho que propugna nuestra Constitución Española. Por ello, queremos hacer las siguientes consideraciones:

1. La defensa de España y de la Constitución, como norma fundamental del Estado, debe hacerse siempre bajo el imperio de la Ley y fidelidad al rey. Ese es el juramento que los policías nacionales realizamos y al cual nos debemos.
2. Nuestra obligación constitucional radica en proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades de y en garantizar la seguridad ciudadana en nuestro Estado y para ello los Policías Nacionales trabajan día a día en el mantenimiento de la paz social.
3. Los Policías Nacionales, bajo la dependencia del Gobierno, actuamos siempre con imparcialidad política defendiendo el libre ejercicio de esos derechos y libertades consagrados en nuestra Constitución.
4. Hemos protegido siempre el derecho de manifestación de todas las opiniones políticas y exigimos el mayor de los respetos hacia nuestra labor, siempre impecable. Reconocemos y apoyamos el trabajo de nuestros compañeros de las Unidades de Intervención Policial y del resto de compañeros, siempre en el punto de mira de todos los colectivos sociales cuando ejercemos nuestra labor.
5. Mostramos nuestro apoyo al trabajo que desempeñaron los Policías Nacionales en Cataluña el 1-O y en todas las actuaciones llevadas a cabo para mantener el estado de derecho y el imperio de la Ley allí donde se estaba conculcando. En la actualidad continúan investigados 45 compañeros por desarrollar su función bajo un mandato judicial. Los defenderemos hasta el final y no vamos a admitir ser moneda de cambio en ningún proceso o ninguna negociación política.
6. Defenderemos las competencias de la Policía Nacional en todo el territorio nacional. Supervisaremos el desarrollo de los acuerdos políticos y nos reservamos las acciones necesarias para defender nuestro trabajo y la Constitución Española.
7. La ley de Amnistía supone un ataque a todo lo anterior, por lo que expresamos nuestra más enérgica repulsa a esa ley por la burla que supone a todo nuestro trabajo durante años.

Por último, queremos expresar nuestra profunda preocupación por los incidentes que se están desarrollando en todo el territorio nacional. Los Policías Nacionales cumplimos una labor constitucional y ninguna parte va a utilizarnos como arma arrojadiza. Nos mantendremos siempre imparciales, con el máximo respeto a la Ley y sometimiento a los Jueces.

Madrid a 12 de noviembre de 2023